Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Director de Apoyo al Consejo Superior
Firmado digitalmente por: GONZALEZ SEBASTIAN JAVIER
Sarmiento 440, CP 1041, CABA
Fecha y hora: 09.03.2023 15:41:49
Email: sgonzalez@rec.utn.edu.ar

Buenos Aires, 28 de febrero de 2023

VISTO la Resolución del Consejo Superior Nº 1514/04 que aprueba el Programa de Incremento de Dedicaciones Exclusivas para Docentes Posgraduados con grado académico de Magíster y/o Doctor en el campo de la Ingeniería o en disciplinas afines, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional a través de la Convocatoria para la presentación de planes de trabajo para el incremento de dedicaciones exclusivas dirigida a docentes posgraduados con grado académico de Magíster y/o Doctor en el campo de la Ingeniería o en Disciplinas Afines se propone como objetivos promover el fortalecimiento institucional y la calidad académica de las Unidades Académicas, en particular, los Departamentos de Especialidad y favorecer la integración y el desarrollo institucional de las funciones de docencia e investigación.

Que el Comité de Evaluación llevó a cabo un proceso de evaluación de los planes de trabajo con el objeto de establecer su calidad académica y las condiciones de los postulantes para recomendar las designaciones de los docentes que accederían a una mayor dedicación, en vista a contribuir al mejoramiento de la calidad del cuerpo docente y de investigación de los Departamentos de Especialidad e incrementar la capacidad científico - académica de los postulantes para las actividades de grado y posgrado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar el dictamen elaborado por el Comité de Evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a partir del 1° de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2026 a la Doctora Magalí Valeria SORIA, DNI 33.364.086, el incremento en la categoría académica de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Hidrología y Obras Hidráulicas" del Departamento de Ingeniería Civil, en la Facultad Regional Venado Tuerto.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que, a la finalización de la designación, el 328 de febrero de 2026, la Facultad Regional Venado Tuerto deberá haber sustanciado el concurso en la categoría académica de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la continuidad de la designación de la dedicación exclusiva estará sujeta a la evaluación de los informes anuales que deberá presentar la Doctora Magalí Valeria SORIA, pudiendo el Consejo Superior, en caso de desempeño no satisfactorio, suspender la presente designación.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar a la Secretaría Académica y Posgrado a través de la Subsecretaría de Posgrado el seguimiento de la aplicación de la presente Resolución y a la Secretaría Administrativa de la Universidad a arbitrar las medidas que correspondan para asegurar el financiamiento y la ejecución de la designación respectiva.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 143/2023

UTN
l.p.
p.f..d.
m.m.m.

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 08.03.2023 13:45:45
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 08.03.2023 15:04:22